

EX MINISTRO DE VIVIENDA RECTIFICA DECLARACIONES CONTRA AQUARELA

El Ex titular de la cartera de Vivienda, Camilo Sánchez, y representante legal del proyecto Aquarela, llegaron a una conciliación.

Bogotá, 1 de octubre de 2018. El ExMinistro de Vivienda, Camilo Sánchez Ortega y el representante legal de Aquarela, atendieron hoy el llamado a conciliación citado por el Fiscal Segundo Delegado ante la Corte Suprema de Justicia.

En la Audiencia, el Ex titular de la cartera de Vivienda, Camilo Sánchez Ortega, afirmó que sus declaraciones durante el Congreso Internacional de Ingeniería Ambiental, el pasado 30 de mayo en Cartagena, fueron mal interpretadas y sacadas de contexto, por lo cual procedió a clarificar que cuando hizo referencia a “licencias falsas”, “trampas”, “disfrazar proyecto como VIS (Vivienda de Interés Social)” y “licencias mentirosas”, se trataba de expresiones de carácter general relacionadas con proyectos totalmente distintos de Aquarela.

De acuerdo con el Fiscal Segundo Delegado ante la Corte Suprema de Justicia, con esta rectificación y retractación por parte del ExMinistro, se cierra la querrela penal instaurada por los constructores del proyecto Aquarela contra Sánchez Ortega.

***AQUARELA** es un proyecto de Vivienda de Interés Social (VIS) ubicado en el Barrio Torices de Cartagena. El complejo habitacional contempla la construcción de cinco torres de apartamentos desde 42 mts2 hasta 56 mts2, que han sido adquiridos por más de 900 familias que aspiran a mejorar su calidad de vida. Desde la gestación del proyecto, Promotora Calle 47 S.A.S., integrada por reconocidas firmas constructoras del país, ha dado riguroso cumplimiento a las normas establecidas por las autoridades y ha presentado oportunamente los permisos, certificaciones y licencias que establecen los reglamentos urbanísticos de la ciudad*

***CARTAGENA SE MANTIENE COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.** De acuerdo con el Informe de Patrimonio Mundial en riesgo publicado por la Unesco en agosto de 2018, el conjunto de monumentos de Cartagena de Indias se mantiene como Patrimonio de la Humanidad y NO hace parte de los 54 lugares de valor universal excepcional en riesgo de perder tal carácter. Así se concluye del Informe Oficial de Patrimonio Mundial en Peligro publicado por el organismo internacional: <http://whc.unesco.org/en/danger/>*

Información para prensa:

Gilma Úsuga | 315 307 01 13

Janeth Benitez | 315 306 69 65

www.aquarelavis.com

@AquarelaVIS